

EDITORIAL

Presentamos este número de *Medicina y Ética* que incluye temas que siguen generando preguntas éticas y bioéticas que nos colocan en el desafío de intentar responder a ellas desde la argumentación racional y académica. En primer lugar, se presenta el artículo de los doctores Santos y López que abordan el principio de autonomía desde la necesidad de insertarlo dentro de la dinámica familiar en la toma de decisiones en el campo clínico. Ante la prevalencia de la autonomía individual proveniente de una tradición liberalista, los autores proponen una autonomía relacional que tome en cuenta e involucre activamente a la familia como unidad organizada y estructurada que puede participar también de las decisiones éticas.

Lo anterior se fundamenta en el rol de cuidado que asume la familia ante la presencia de un miembro que enferma. En este sentido, la familia se constituye como un solo cuerpo (desde la antropología cristiana y la teoría general de sistemas), donde cada miembro tiene distintas funciones y roles, pero todos están coordinados y estructuralmente organizados.

Los autores proponen una guía de práctica clínica que promueve la idea de la familia como cuerpo ordenado al amor que, a su vez, descansa sobre dos principios: el de responsabilidad y el de totalidad. Con estos, la familia debe velar por el bien de cada uno de sus miembros, pero también por el bien de la unidad que es en sí misma, armonizando con ello la autonomía individual con la familiar.

En el segundo artículo que presentamos, la maestra Sagasti plantea un dilema de máxima relevancia con respecto a los fármacos destinados a corregir padecimientos cognitivos que son utilizados por personas sanas con fines de potenciamiento para ciertas condiciones como son la falta de concentración y la afectación de la memoria. A la base subyace la pregunta bioética por el principio terapéutico y la justificación ética de dicha ingesta. Es de esta manera en

que Sagasti describe los tres distintos abordajes de estos fármacos tanto en su análisis como un problema de salud que genera adicciones, como en su faceta de potenciadores de capacidad no necesariamente disminuidas hasta su concepción como *lifestyle drugs*. En la primera se afirma que su uso no es tan grave como lo es el consumo de opioides, en la segunda se concentra la reflexión únicamente en las consecuencias individuales que tiene para quien decide consumirlos con esos fines y en la tercera, el problema puede representar el paso de una responsabilidad individual a consecuencias sociales de mayor relevancia e impacto en la medicalización de la vida cotidiana.

Para argumentar sobre la posible justificación ética del uso de fármacos potenciadores en personas sanas, la discusión parte del cuestionamiento de las nociones de enfermedad, salud y normalidad; todas ellas insuficientes para delimitar entre lo éticamente justificable y lo que no lo es bajo la óptica del principio terapéutico.

Este principio, en su interpretación clásica, dice la autora, parte de la enfermedad como condición indispensable para su justificación ética, algo que, dada la delgada línea entre enfermedad y disminución de capacidades, resultaría poco práctica al momento de analizar el uso de dichos fármacos; para ello, la autora propone una hermenéutica distinta del principio terapéutico que base su ponderación en lo que sería más conveniente y representa un mayor bien para cada persona en su situación particular sin tener que recurrir a criterios universales que poco profundizan en circunstancias particulares.

En el tercer artículo, el doctor Castillo retoma la complejidad del abordaje y manejo del dolor en enfermos crónicos o en etapa terminal de la vida humana. Lo anterior en función de que el dolor, afirma el autor, no está aislado de otras condiciones humanas como el sufrimiento, por lo que requiere no solo de la amplia experiencia técnica en el manejo de fármacos sino también de la excelencia en el juicio ético del profesional médico.

Para lograr esta articulación de competencias es necesario entender que el manejo y control del dolor es un derecho humano universal que se inscribe dentro del derecho a la protección de la salud. Por esto, es preciso detectar y erradicar algunas malas prácticas que

estigmatizan o excluyen de la atención, manejo y control del dolor a algunos pacientes negándoles tratamientos o terapias analgésicas, así como evitar el abuso de medicamentos como los opioides. Se debe, para lograrlo, trabajar desde la visión de la bioética y mediante la aplicación de los principios bioéticos, con el fin de proporcionar y garantizar el cuidado del paciente y control de su dolor sin caer en el abuso que lleve a una adicción.

Las doctoras Ortiz y Holzer, en el artículo cuarto de la revista muestran una situación por demás dolorosa en nuestro país, México, con respecto a los cada vez más elevados índices de violencia que afectan la cobertura médica de la población.

Se describe cómo los médicos, ya sean pasantes de servicio social o bien residentes o médicos generales que son enviados u obtienen su plaza en determinadas zonas de riesgo y falta de gobernabilidad, sufren ataques a su persona, amedrentaciones, robos, adjudicaciones ilícitas de material, entre otros abusos, situación que afecta su trabajo y práctica profesional.

Las autoras aclaran, no obstante, que es una realidad que México cuente con la tasa más baja de médicos por habitantes entre los países de la OCDE, lo que contribuye aún más a la falta de cobertura médica en el país que se ve afectada por otros factores como la violencia.

Finalmente se exhorta al Estado a brindar seguridad en zonas de riesgo a los médicos asignados para que estos puedan realizar su trabajo de manera profesional y apegados a los estándares de excelencia.

El último artículo que se publica en este número reflexiona en torno a las nociones bioéticas del magisterio del papa Francisco en estos diez años de su pontificado.

Con ello, el doctor Ortega centra su atención en la bioética global desde el entendimiento de la necesaria interconexión de realidades propuesta por el Papa en *Laudato sí*, así como en las nociones de ecología integral, desarrollo humano, solidaridad y economías solidarias.

El autor refiere cómo en estos primeros diez años del pontificado del papa Francisco, nos ha invitado a construir lazos de fraternidad y el cuidado de la Casa Común de donde se desprende una vida

social, ética y bioética que, a través del diálogo, acoge, cuida y protege la vida en todas sus dimensiones.

Para finalizar, dos son las reseñas que se presentan en este número tercero: la primera del doctor Guerrero Reyes que recuerda la difícil situación por la que atraviesan los médicos que son demandados por su práctica profesional y analiza cómo hacer de esta realidad una oportunidad de crecimiento y aprendizaje para abonar a la figura del médico que se ha denigrado en los medios de comunicación en los últimos años.

La segunda, del doctor Álvarez Gómez, quien presenta un libro que cuestiona los fundamentos últimos de temas como la antigüedad del ser humano y su evolución, la constatación de la diversidad humana, el origen de ciertas enfermedades, la estructura del cerebro humano y hasta los orígenes históricos de la eugenesia. Un libro, sin lugar a duda, de imperdible lectura para quien quiere indagar las causas últimas de problemas éticos, antropológicos y científicos.

Dra. María Elizabeth de los Ríos Uriarte

Coordinadora editorial

Universidad Anáhuac México, Facultad de Bioética, México

<https://orcid.org/000000019600445X>